Resolución Nº 1431/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 01 /2014 "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO 2014/2015 (PLURIANUAL)".

Asunción, 15 de Diciembre del 2014

VISTO: El Memorándum DPP N° 836/2014 de la Dirección de Marketing Turístico, por el cual remite las especificaciones técnicas para el Pliego de Bases y Condiciones para la Campaña de Turismo Interno 2014 - 2015 de la SENATUR, y

CONSIDERANDO: El Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 11 de Diciembre del año 2014, según acta correspondiente y el Acta de apertura de sobres físicos del día 12 de Diciembre del año 2014.

Que el Comité de Evaluación ; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 1/2014, en tal sentido según Informe de fecha 15 de diciembre del corriente, ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos del Pliego de Bases y Condiciones (SBE), en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria,

Que la empresa **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, ha cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (SBE), presentando las ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR.

Que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (SBE), la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR EL TOTAL, y en ese sentido se procedió a la verificación técnica, económica y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (SBE).

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a la siguiente empresa:

1. **"PUBLICITARIA NASTA S.A."** cuyo Representante Legal es el/la **Sr. Marcos Acosta Galeano,** en la *totalidad de los Ítems* correspondiente al llamado, bajo modalidad Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica.
   Total Adjudicado: Gs. 3.099.995.657.- (Guaraníes: Tres mil noventa y nueve millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y siete), correspondiendo al Ejercicio Fiscal 2.014 Gs. 70.000.00 (Guaraníes: Setenta millones) y Ad-Referéndum de la aprobación del Presupuesto General de la Nación del año 2015 Gs. 3.029.995.657 (Guaraníes: Tres mil, veintinueve millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y siete).

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato respectivo con la Empresa mencionada en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

DELIA BENÍTEZ
Encargada de Despacho

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Destinatario:
U.O.C.
Secretaria General

UOC/RJL